

Fecha 14.01.2014	Sección Nacional	Página 4
---------------------	---------------------	-------------



Fin de la tele analógica

A partir de hoy está prohibida la venta en almacenes de televisiones analógicas. De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-192-SCFI/SCTI-2013 publicada en el mes de octubre pasado ya no se pueden comercializar este tipo de equipos. Esta medida se da en el marco de la transición a la televisión digital terrestre (TDT) para promover una mayor penetración de equipos digitales entre la población. Hay que recordar que en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones se estableció en el artículo quinto transitorio que el 31 de diciembre de 2015 se dará como fecha límite el **apagón analógico** en todo el territorio nacional.

Es acertada la medida para dejar de comercializar teles analógicas y sólo permitir la compra-venta de equipos digitales. Sin embargo, la NOM llega tarde. Esta medida se debió de haber adoptado hace mucho más tiempo. Según datos del INEGI, el 70 por ciento de la población tiene una televisión analógica, el 30 por ciento restante ya migró a la digital. Es decir, la penetración de equipos con capacidad de recepción digital en el país es muy baja. Solamente 3 de cada 10 hogares cuentan con tele digital.

Según datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) la penetración de la TV digital en el mundo va al alza, particularmente después de las políticas establecidas para impulsar el **apagón analógico** en los distintos países. En la edición 2013 del documento **Medición de la Sociedad de la Información** se estima que al cierre del año pasado el 55 por ciento de los hogares alrededor del mundo cuentan con un equipo con capacidad de recepción de señales digitales. Para los países desarrollados está cifra se eleva a la cantidad de 81 por ciento, mientras que para los países en desarrollo apenas alcanza el 42 por ciento.

Es decir, México, con un 30 por ciento de penetración, se encuentra por debajo de la tasa promedio de los países en desarrollo. Es tan escasa la penetración que el calendario escalonado por ciudades para transitar a la televisión digital terrestre (TDT) ha tenido que ser modificado en varias ocasiones para posponer la fecha del **apagón analógico**.

Se antoja complicado que se logren niveles de penetración suficientes para que se dé el **apagón analógico** el 31 de diciembre de 2015. Estamos a menos de dos años para que llegue esa fecha. El gobierno federal ha previsto recursos para la entrega de decodificadores entre la población. Sin embargo, la experiencia internacional señala que lograr una buena transición lleva muchos años y requiere de un acompañamiento de una serie de acciones y políticas para preparar a la sociedad a este importante cambio. Por supuesto que hay que migrar, pero hay que hacerlo bien y con los menores perjuicios a la población.

Correo electrónico: garciarequena@yahoo.com.mx

